



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS
ESTADO ELECTRÓNICO No. 050**

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BBVA SA	JULIÁN MAURICIO GÓMEZ GRISALES Y OTROS	170013103005-2018- 00053-00	29-09-20	Decreta terminación por pago; dispone levantamiento de medidas cautelares; no accede a entrega de dineros ni a renuncia de términos; requiere a Auxiliar de la justicia
EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	-	170013103005-2020- 00131-00	29-09-20	Rechaza demanda por falta de subsanación
EJECUTIVO SINGULAR	JACKELINE RENDÓN GARCÍA	-	170013103005-2020- 00139-00	29-09-20	Rechaza demanda por falta de subsanación
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL y EXTRACONTRACTUAL	OLGA LUCIA CARDONA DUQUE	CLINICA SANTILLANA EN SOLIDARIDAD CON JORGE HERNAN LOPEZ JARAMILLO	170013103005-2020- 00139-00	29-09-20	Rechaza demanda por falta de subsanación

Manizales, Caldas, 30 de septiembre de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

**LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA**